

8 de octubre de 1974. Un nuevo capítulo en la historia sudcaliforniana



IMAGEN: German Medrano

Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

La Paz, Baja California Sur (BCS). El gran esfuerzo que significó el logro del caro anhelo de nuestros padres por convertir a este territorio en una entidad federativa, así como poder elegir a nuestras autoridades a través del

sufragio, se ha olvidado. Pocos son los jóvenes que tienen una referencia del día “**8 de octubre**” más allá de decir que así se denomina a “dos sectores de una colonia en la ciudad de **La Paz**”. Necesario es que nuestras autoridades y los líderes sociales rescaten este gran suceso y lo difundan permanentemente entre nuestra ciudadanía.

*El día 8 de octubre (de 1974) se conmemora la Publicación del Decreto por medio del cual se modificó la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, para dar la categoría de Estados Federados a los entonces territorios de **Baja California Sur y Quintana Roo**. Este suceso, que pudiera parecer un mero trámite de las cámaras de diputados y senadores ante la petición que realizara el primero de septiembre de ese mismo año el presidente de la república, significó para los habitantes de esta península la culminación de una larga lucha que, me atrevería a asegurar, inició desde la adhesión de sus fuerzas civiles y militares al Acta de Independencia nacional en el año de 1822.*



También te podría interesar: [Festejos y danzas de los antiguos Californios](#)

Esta media península siempre ha tenido hombres y mujeres que han dado sobradas muestras de capacidad para administrar su gobierno y regirse en los actos civiles y sociales con el decoro y los valores necesarios; lamentablemente, las carencias que impone el vivir en una tierra desértica donde el vital líquido escasea, han ocasionado que su densidad poblacional sea de las más bajas de la nación, además de que las fuentes de desarrollo (industria, agricultura, pesca y ganadería) se vean limitadas. También, a lo anterior se sumó durante muchísimos años la falta de un apoyo decidido por las autoridades federales hacia el desarrollo de la infraestructura necesaria para la modernización de nuestra tierra, dejando que sus ciudadanos lo resolvieran con sus escasos medios, pero eso sí, el gobernante en turno de **México** imponía al jefe político y militar para regir nuestro destino.

Solamente en tres ocasiones, de manera oficial, estuvieron al frente de la administración del distrito y luego territorio de la parte sur de la **Baja California**, ciudadanos nativos. Nos referimos a los señores **Agustín Arriola Martínez** (1920-1924), **José Agustín Olachea Avilés** (1929-1931) y **Juan Domínguez Cota** (1932-1938), los cuales en su desempeño dieron muestras sobradas de una gran capacidad de liderazgo, administración prudente y la inteligencia para resolver los graves problemas que se enfrentaban en los años que gobernaron. Sin embargo, el gobierno federal seguía sordo a las peticiones que se hacían por diversos sectores de nuestro territorio de tener la posibilidad de elegir a un gobernante "nativo o con arraigo".

Con la designación del General **Francisco José Múgica Velázquez** como jefe militar y político de nuestro territorio (1940-1945), se inició una defensa cada vez más activa por parte de los líderes políticos de aquel entonces por lograr un plebiscito para elegir a nuestro propio gobernante. Estas

demandas fueron apoyadas por el **Gral. Múgica**, el cual incluyó a varios de los destacados líderes en su gobierno. Fue así como en el año de 1945 surge el famoso **Frente de Unificación Sudcaliforniano (F.U.S.)**, el cual catalizó estas demandas tan sentidas. Algunos de sus integrantes fueron: Francisco Cardoza Carballo, José H. Ramírez, Arturo Canseco Jr., Francisco Urcádiz, Jorge S. Carrillo, Francisco C. Jerez, Félix J. Ortega, Miguel L. Cornejo, Estanislao Cota y Félix Rochín C.



Ante la renuncia del General **Múgica** a la jefatura de nuestro territorio, los integrantes del **Frente** acuden a la **Ciudad de México** a presentar su propuesta: que se permita realizar elecciones libres en nuestro estado y poder, con ello, elegir a nuestro propio gobernante; sin embargo, este anhelo aún debía de esperar. El presidente **Ávila Camacho** sólo accedió a designar a un gobernador nacido en sudcalifornia, pero bajo su tutela, al **Gral. Agustín Olachea Avilés**. Aún no sonaba la hora de **Baja California Sur**.

Pasaron cerca de 20 años hasta la llegada del **Lic. Hugo Cervantes del Río** a la gubernatura del Territorio (1965-1970), iniciando la era de los gobernantes civiles (civilismo) y, al mismo tiempo, se tejían las circunstancias sociales y políticas en la vida nacional para que los sectores que empujaban fuertemente la demanda de elegir a sus propias autoridades, y que nuestro territorio se convirtiera en Estado, se concretaran favorablemente. Conforme se fue acercando el final del sexenio de **Gustavo Díaz Ordaz**, y **Luis Echeverría** se perfilaba como el próximo candidato a sustituirlo, se empezó a vislumbrar un panorama más claro para las demandas tan sentidas de esta tierra calisurenseña. El 11 de octubre de 1970, se realiza una Magna Concentración en el Puerto de **Loreto**, en donde se plantearon de forma tangible las demandas de tener un gobernador nativo o con arraigo y electo por los sudcalifornianos, así como solicitar que se modificara la Constitución Mexicana para que nuestro territorio pasara a ser el Estado 30 de la República. Estas propuestas fueron firmadas por miles de habitantes y entregadas al entonces presidente electo de **México, Luis Echeverría Álvarez**.



Al ser investido como presidente, **Luis Echeverría** anunció que nombraba al **Ing. Félix Agramont Cota** como el gobernador del territorio de **Baja California Sur**, y lo hacía de esta forma porque la Constitución así lo mandaba, sin embargo, se analizaban las propuestas entregadas en octubre de ese año. Durante los siguientes cuatro años, a **Baja California Sur** se le restituye el régimen Municipal (1972) y se le da una gran inyección de recursos, para crear la infraestructura necesaria para convertirlo en un Estado lo más autónomo posible: se estaba preparando el camino para lo que ocurriría a finales del año de 1974.

Con esta breve reseña de hechos y luchas, quiero alentar a los jóvenes de todas las edades para que conozcan y valoren estos y otros sucesos que conformaron la Sudcalifornia que hoy tenemos. Quien no conoce su pasado, no lo valora, y está condenado a repetir los mismos errores. Aprendamos de nuestra historia y sumémonos a otorgarle a **Baja California Sur** un futuro más digno para nuestras familias.

Bibliografía:

“EL FRENTE DE UNIFICACIÓN SUDCALIFORNIANO Y LORETO 70” Domingo Valentín Castro Burgoin

LORETO 70. COMPILACIÓN POLÍTICA DE SUDCALIFORNIA

Blog del “Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal”

Fernando de la Toba. El alférez que juró la adhesión bajacaliforniana a la Independencia Nacional – CULCO BCS – Sealtiel Enciso Pérez

El FUS y Loreto 70. Los movimientos que forjaron a Baja California Sur – CULCO BCS – Sealtiel Enciso Pérez

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.